



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

N.º 1

CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2007

I. Sesión constitutiva de la Comisión.

SUMARIO

I. Sesión constitutiva de la Comisión.

Votación para la elección de presidente y vicepresidente de la Mesa de la Comisión..... 3

Resultan elegidos:

Presidente: don Manuel Campos Sánchez, del G.P. Popular 4

Vicepresidente: don Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista..... 4

Secretaria: doña Severa González López, del G.P. Popular 5

Intervienen a continuación:

El señor Ruiz López, del G.P. Popular 5

El señor Soler Sánchez, del G.P. Popular 5

El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto 5

Y el presidente electo de la Comisión, señor Campos Sánchez 5

La presidenta de la Comisión, señora Fernández-Delgado Cerdá, anuncia la recepción de las personas de la mesa instalada en la Asamblea Regional con motivo del Día Internacional del Cáncer de Mama..... 5

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

[Sesión constitutiva de la Comisión Especial de Seguridad y Justicia.](#)

El procedimiento lo conocen todas sus señorías, porque lo tenemos muy fresco de los últimos tiempos.

La preside, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.1, quien les habla, el presidente de la Cámara, y le acompaña el secretario de la Asamblea, el secretario segundo en este caso.

Vamos a proceder, de acuerdo también con lo dispuesto en el artículo 60.2, a lo que debe ser el acto de constitución, que es la elección de la Mesa.

Los diputados que forman parte de la Comisión, a propuesta de los grupos parlamentarios, son:

Por el grupo parlamentario Socialista: doña Teresa Rosique Rodríguez, don Mariano García Pérez y don Bartolomé Soler Sánchez.

Por parte del grupo Popular, don Juan Carlos Ruiz López, don Manuel Campos Sánchez, doña Severa González López, don Pedro Chico Fernández, doña María Ascensión Carreño Fernández, don Juan Morales Cánovas y don Domingo Segado Martínez.

Y por parte del grupo parlamentario Mixto, el señor Pujante Diekmann.

Pues, como decía, vamos a proceder a la elección, en primer lugar en votación única, del presidente y vicepresidente.

Los diputados pondrán en la papeleta un solo nombre. Será elegido presidente el que tenga más votos en el escrutinio, y será vicepresidente el que le siga a continuación en número de votos.

Voy a proceder al llamamiento.

Don Juan Carlos Ruiz López.

Don Manuel Campos Sánchez.

Doña Severa González López.

Don Pedro Chico Fernández.

Doña María Ascensión Carreño Fernández.

Don Juan Morales Cánovas.

Don Domingo Segado Martínez.

Doña María Teresa Rosique.

Don Mariano García Pérez.

Don Bartolomé Soler.

Don José Antonio Pujante.

La votación ha dado el resultado de seis votos a favor de don Manuel Campos Sánchez, tres a favor de don Bartolomé Soler Sánchez y uno en blanco. Por lo tanto, queda elegido y proclamado presidente de la comisión don Manuel Campos Sánchez, y vicepresidente de la misma don Bartolomé Soler Sánchez.

Y por el mismo procedimiento, exactamente igual, vamos a proceder a la elección de secretario.

Doña María Teresa Rosique, por favor.

Don Mariano García Pérez.

Don Bartolomé Soler.

Don Juan Carlos Ruiz López.

Don Manuel Campos Sánchez.

Doña Severa González López.

Don Pedro Chico Fernández.

Doña María Ascensión Carreño Fernández.

Don Juan Morales Cánovas.

Don Domingo Segado Martínez.

Don José Antonio Pujante.

Votos a favor de doña Severa González, seis. Votos en blanco, cuatro. Queda por lo tanto elegida y proclamada secretaria de la Mesa de la Comisión, doña Severa González.

¿Quiere hacer alguna manifestación alguno de los grupos?

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, presidente, muy brevemente.

Primero destacar, por parte del grupo parlamentario Popular, que es un hito esta Comisión, es la primera vez que hay una Comisión sobre Seguridad y Justicia, justicia y seguridad. Felicitar a los miembros de la Mesa que acaban de salir elegidos. Y me gustaría que antes de levantar la sesión pudiera tomar la palabra el nuevo presidente de la Comisión, para decirnos unas palabras, que, a buen seguro, querría decirnos.

SR. SOLER SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Reiterarnos también nosotros en las palabras de felicitación al presidente de la Comisión que hoy nace, dando cumplimiento a lo acordado en la moción que todos los grupos parlamentarios aprobamos en el Pleno del pasado miércoles. También queremos escuchar al presidente; es una buena oportunidad que nos dirija

unas palabras. Coincido con lo que acaba de decir el portavoz del grupo parlamentario Popular. Felicitarnos por el nacimiento de esta Comisión; creo que damos un paso importante, y creo que es tarea de todos el trabajar conjuntamente en lo que nosotros llamamos la administración de la Administración de justicia, en tratar de aproximarla al ciudadano, haciendo bueno lo que el Gobierno de la nación también está propagando en estos días, la necesidad de acercar al máximo la Administración de justicia, en este caso, a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Pujante, ¿quiere intervenir?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muy brevemente, simplemente para reiterar los agradecimientos que se han planteado y las felicitaciones al presidente y vicepresidente lorquinos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero que sean mis primeras palabras de agradecimiento a las felicitaciones recibidas, y al mismo tiempo trasladar a todos los miembros de esta Comisión mi agradecimiento por la labor tan importante que van a desarrollar a lo largo de estos meses.

Me parece que quedan aproximadamente diez días, de aquí al 24 de diciembre, para que podamos reunirnos al menos una vez por semana. Yo tengo ya un plan de trabajo que quiero comentar con todos los miembros de la Comisión, y someter a su deliberación. Y, evidentemente, estas cuestiones relacionadas con la justicia y con la seguridad, a raíz de la constitución de esta Comisión de Seguridad y Justicia, o justicia y seguridad, determinan que el Parlamento esté más próximo a todo lo relativo a la Administración de justicia.

Como decía en mi discurso, fundamentando la creación de esta Comisión, la justicia emana del pueblo, y no hay mejor modo de que esta afirmación constitucional se haga realidad que haber constituido una Comisión de Seguridad y Justicia, justicia y seguridad, en la que el pueblo, en la que los representantes del pueblo legítimamente elegidos por todos los ciudadanos de nuestra región tengan algo que decir en temas tan importantes como la seguridad y como la justicia.

Quiero que comparezcan en el ámbito de la Administración de justicia no sólo el presidente del Tribunal Superior y el fiscal jefe, sino que también lo hagan los sindicatos, Comisiones Obreras, UGT y CSIF, sindicatos mayoritarios en el ámbito de la Administración de justicia. Quiero que comparezcan secretarios judiciales, forenses, jueces y magistrados no alineados en el ámbito de la junta de gobierno del Tribunal Superior de Justicia, y, en definitiva, quiero que se escuche a los ciudadanos y a todas las sensibilidades relacionadas con un tema tan importante para el ciudadano y para un Estado de derecho como la justicia.

Estas cuestiones se van a tratar a lo largo de estos meses, esperamos que con profundidad. Vamos a potenciar esas comparecencias para escuchar el estado de la justicia en nuestra región a través del presidente y del fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia, ya fiscal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una vez que se publique la reforma del Estatuto del Ministerio Fiscal, y quiero que Murcia no quede aislada y que tome contacto con otras comunidades que han asumido las competencias en materia de justicia, para poder trasladar, en esa función de impulso que nos corresponde, al poder ejecutivo los fallos, defectos y carencias que han tenido otras comunidades al pactar antes que nosotros las transferencias en materia de justicia. Recordaré que sólo son cinco comunidades las que quedan, pero resulta claro que nuestro ejemplo a seguir tiene que ser el de la comunidad que con más y mejores medios cuente. Quiero que nos traslademos a Cataluña, quiero que nos traslademos a Valencia, a Andalucía, al País Vasco y a Galicia, y a alguna comunidad como Asturias, para que podamos ver el modo en el que se han llevado a cabo las transferencias en esos ámbitos. Con lo cual, esos ejemplos nos serán de mucha utilidad para que podamos impulsar esa acción de gobierno que nos corresponde desde el poder legislativo.

Y ya, por último, con relación al tema de la seguridad, mi intención es que se lleve a efecto la modificación del Estatuto, que se articule la función de la Comunidad Autónoma en materia de seguridad, que se articule un plan regional de seguridad, y voy a pretender, sin perjuicio de que estoy abierto a todas las sugerencias, estamos abiertos a todas las sugerencias, que se elaboren unas bases sobre las cuales se trabaje, sobre esa futura policía autonómica. Indudablemente, tendremos que hablar con la Asociación de Jefes de Policía, tendremos que hablar con los sindicatos policiales, tendremos que hablar con los alcaldes, y tendremos que hablar con el Gobierno regional. Tendremos que tratar en profundidad el tema de la financiación. Tenemos que lograr una buena policía a un coste mínimo. La Comunidad Autónoma ya ha invertido muchísimo dinero en materia de policía autonómica y nos sigue faltando coordinación, nos sigue faltando un plan regional de seguridad y nos sigue faltando, o yo al menos por el momento sigo notando una falta de coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad nacionales con las policías locales y, en definitiva, con todo lo que suponen las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de coordinación de policías locales, que actualmente corresponde a la Consejería de Presidencia.

No tiene ningún sentido que estemos en un Estado autonómico y que la Comunidad Autónoma no tenga algo que decir en materia de seguridad. Son temas importantísimos, afectan a todos los ciudadanos, nos afectan a nosotros, afectan al poder legislativo, están en íntima relación con el poder judicial, y esas cuestiones se tienen que perfilar, se tienen que decidir, se tienen que diseñar desde la Asamblea legislativa, que es la máxima depositaria de la soberanía popular, del pueblo de la Región de Murcia, que está deseoso de vernos trabajar como lo estamos haciendo, yo creo que de un modo ejemplar, y lo vamos a seguir haciendo a lo largo de estas sesiones y de todas las sesiones plenarias que tengamos en este curso político, con mucha intensidad, como yo ya estoy observando en las dos sesiones plenarias que he presenciado. Por lo cual, yo quiero felicitar a todos los grupos por su trabajo en las distintas comisiones, y, como no, antes de que hayamos empezado a funcionar en ésta, que yo creo que va a ser una de las comisiones que más activa esté a lo largo de este curso, por cuanto que estos temas tienen que agilizarse, y están muy próximos a finalizar, yo creo que felizmente.

Las transferencias son un hecho. El ministro de Justicia, aunque no ha cursado invitación a la Asamblea legislativa de la Región de Murcia, comparece en Murcia el lunes, visita el Tribunal Superior de Justicia, visita la Fiscalía. Yo podría aprovechar, como fiscal excedente, la posibilidad que me brinda mi condición de fiscal para acudir a felicitarlo, pero sin esa invitación resulta notorio que no seré tan osado de asumir funciones que no me corresponden, que le corresponden al presidente de la Asamblea, que le corresponden también al presidente del Ejecutivo, o, en su caso, a sus consejeros de Presidencia y Hacienda, que son los que llevan estos temas en relación con los ejecutivos. Pero lo que sí les diré es que viene a Murcia no sólo a visitar a jueces y fiscales, sino que va a anunciar la segunda fase de la “Ciudad de la justicia”. Resulta paradójico que no se haya dicho y que nosotros ya podamos saberlo, o que yo ya lo pueda saber. No es ningún secreto. La segunda fase de la “Ciudad de la justicia” corresponde acometerla al Ministerio de Justicia, pero no es ningún secreto. Se ha designado a un equipo de arquitectos murcianos que parece que va a intentar superar los problemas que se le plantearon al equipo de arquitectos de Madrid, que fue el que diseñó la primera fase. Se va a anunciar el montante económico de esa fase, pero no nos vamos a tener que conformar, ni en esta comisión ni en este partido, ni, me imagino, en su partido, ni en el partido de Izquierda Unida-Los Verdes, con esa segunda fase. Necesitamos que se una la primera con la segunda y la segunda con la remodelación de Ronda de Garay, pero se necesita un plan ambicioso también en materia de justicia, que diseñaremos en esta Cámara, cuando se asuman las competencias, al igual que en materia de seguridad ciudadana nos determinará que nuestra región sea un auténtico estado regional, que es lo que se pretende con la Constitución, y nosotros pretendemos a la hora de asumir las competencias.

Muchas gracias. Perdón, señor presidente, si me he extendido mucho, pero nuestro interés por estos temas es apasionante, y vamos a intentar que se evidencie con actuaciones, con convocatorias, con informes, con visitas, con viajes, y sobre todo con una mentalidad abierta, con un talante abierto, con un talante de consenso y con un talante de que la justicia, que realmente emana del pueblo, sea del pueblo, que sea una justicia más próxima al ciudadano, dotada de más y mejores medios, y que en definitiva sea la justicia que todos deseamos, que desea el Partido Popular, y que, no nos cabe ninguna duda, que desean el resto de los grupos de esta Cámara, habida cuenta de que la justicia emana del pueblo, es del pueblo y para el pueblo, y nosotros somos servidores del pueblo.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias. Enhorabuena a todos.

Se levanta la sesión.



